



**RECONÓZCASE COMETIDO A LA
COMUNA DE CHILLÁN DE DON
ISAAC PERALTA IBARRA**

DECRETO ALCALDICIO N° 5397

Chillán Viejo, 14 SEP 2021

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- El Decreto N° 1905 del 07/04/2014 que aprueba contrato en calidad de titular.

c).- La solicitud de cometido de fecha 18/08/2021 de la Directora de Secretaria Comunal de Planificación quien solicita cometido para Don Isaac Peralta Ibarra, para ir a la Comuna de Chillán el día 18/08/2021.

DECRETO:

1.- **RECONÓZCASE** cometido para Don Isaac Peralta Ibarra, para ir a la Comuna de Chillán el día 18/08/2021 desde las 10:00 horas, con el motivo de asistir a conservador de bienes raíces para inscripción derechos de agua ordinario 175 DGA, Región de Ñuble y desde las 15:30 horas asistir a conservador de bienes raíces a retirar certificado de dominio vigente Escuela los Colihues.

2.- Cometidos sin derecho a viatico, se trasladara en Vehiculo Municipal Placa Patente CGGZ-16

3.- **IMPÚTESE** el gasto correspondiente al **Subtítulo 22**, Ítem 08, Asignación **007**, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ALCALDESA (S) LORENA MONTTI OLATE



LMO/OES/PMV/JLL

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

14 SEP 2021